

**AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
SERVIR**

**ESTUDIO DE BRECHAS SALARIALES Y ANÁLISIS DE
SENSIBILIDAD DE LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS QUE
PRESTAN SERVICIOS AL ESTADO**

Documento Final

Elaborado por: Eco. Nancy Cieza

Lima, Noviembre 2010

ÍNDICE

1. Antecedentes	2
2. Objetivo	2
3. Alcance	2
4. Metodología de Trabajo	3
5. Composición e Ingresos de la Administración Pública	6
5.1. Composición del Servicio Civil	6
5.2. Ingresos Promedios del Servicio Civil	13
6. Análisis de las Brechas Salariales entre el Sector Público y Sector Privado	19
7. Análisis de Sensibilidad del Gasto Público ante Variaciones en las Remuneraciones	24
8. Conclusiones y Recomendaciones.....	27
ANEXOS.....	29

ESTUDIO DE BRECHAS SALARIALES Y ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS AL ESTADO

1. Antecedentes

Mediante Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR como organismo técnico especializado y rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, encargado de establecer, desarrollar y ejecutar la política de Estado respecto del Servicio Civil.

De acuerdo con el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1023, SERVIR debe planificar y formular las políticas nacionales del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en materia de organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, rendimiento y evaluación, desarrollo y capacitación, entre otros.

La Gerencia de Políticas de Gestión de Recursos Humanos tiene a su cargo efectuar propuestas normativas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; debiendo proponer un modelo de Servicio Civil para la reforma y una política remunerativa que establezca incentivos monetarios y no monetarios, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para dicho fin resulta importante contar con información relacionada a las remuneraciones de los servidores que se encuentran actualmente laborando para el Estado, con independencia de su modalidad de contratación u forma de retribución.

2. Objetivo

Analizar los ingresos de las personas que prestan servicios al Estado y realizar un análisis de sensibilidad con respecto a posibles modificaciones de dichos ingresos, tomando como fuente de información la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO del 2009.

3. Alcance

Para el cumplimiento del servicio, la consultora realizará las siguientes actividades:

- Análisis descriptivo de la composición e ingresos del servicio civil sobre la base de variables demográficas de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009.
- Análisis de las brechas salariales entre el sector público y el sector privado, por grupos ocupacionales. Para calcular la sensibilidad del gasto público ante variaciones en las remuneraciones, se utilizará la media de los ingresos totales medida a partir de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO del 2009.
- Elaborar un documento con el análisis, información cuantitativa y conclusiones de la investigación realizada.

4. Metodología de Trabajo

Para el logro del objetivo planteado, se trabajó con la base de datos de la ENAHO 2009 anual. Específicamente, se utilizó el módulo “Empleo e Ingreso”, dirigido a personas de 14 años y más de edad. Ante las actuales limitaciones de fuentes de información sobre los ingresos de las personas que laboran en el Estado, la ENAHO se muestra como una alternativa interesante. Si bien la ENAHO no cuenta con información precisa del número de personas que laboran actualmente en el Estado, pues se aplica por muestreo, sí constituye una fuente de información confiable en cuanto a la estimación de la distribución y composición del servicio civil, de acuerdo con variables descriptivas, así como la estimación de los ingresos promedio y su relación con los ingresos del sector privado. Esta fuente de información es bastante confiable pues ya lleva una larga trayectoria de aplicación a nivel nacional. Sin embargo, se debe tener en cuenta las limitaciones que esta presenta:

- Si bien no es posible obtener valores absolutos del tamaño y composición del servicio civil, sí es factible obtener la distribución porcentual de cómo se compone éste.
- Al no ser una base de datos con la finalidad de levantar información específica del servicio civil, no se cuenta con variables importantes como grupo ocupacional, régimen laboral, niveles de gobierno y tipo de entidades públicas. No obstante, es posible realizar una aproximación de la variable grupo ocupacional a través de la variable “ocupación”.
- Al no contar con la variable “régimen laboral”, no se pueden identificar las carreras especiales. Sin embargo, se pueden identificar aquellas personas que desempeñan una ocupación relativa a las carreras especiales y, considerando que la mayoría de profesores, doctores y otros profesionales y asistenciales de la salud que laboran en el Estado se encuentran bajo el régimen de las carreras especiales, se puede realizar una aproximación de las carreras especiales de educación y salud a través de la variable “ocupación”.
- Aún cuando no se cuenta con información sobre la composición de los ingresos (ingresos pensionable y no pensionables), dada la limitada información con la que se cuenta sobre remuneraciones en el Estado, analizar los ingresos totales promedio de las personas que laboran en el Estado a través de la ENAHO ofrece información confiable y pertinente sobre los niveles de ingresos en el sector público y su contraste con el sector privado. Para fines del presente estudio, se han utilizado las variables: “ingreso” e “ingreso anual”.

Considerando las limitaciones antes mencionadas, se procedió a depurar la ENAHO para poder analizar la información de las personas que laboran tanto en el sector público como privado. El primer paso fue identificar todas aquellas personas que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y prestan servicios en la administración pública o en empresas privadas. Cabe recalcar que las personas que no precisan el tipo de entidad para la cual laboran representan un porcentaje significativo (60%); ello no resta significancia al análisis que se realiza sobre el servicio civil y su comparación con el sector público, pero restringe el número de parámetros con el que se cuenta.

Tabla N° 1.
Distribución de la PEA

Tipo de Entidad	Porcentaje
Fuerzas armadas y PNP	0,69%
Administración Pública	7,26%
Empresa pública	0,25%
Cooperativa de trabajadores	0,01%
Empresa de servicios especiales	1,13%
Empresa Privada	30,89%
No precisa	59,77%
Total	100

Fuente: ENAHO 2009 – Módulo Empleo e Ingresos
Elaboración propia

El siguiente paso fue estimar la variable “grupo”, la cual incluye la estimación de los grupos ocupacionales de funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares, así como la estimación de las carreras especiales de profesores y de doctores y otros profesionales y asistenciales de la salud. La variable “grupo” se creó a partir de la variable “ocupación”:

Tabla N° 2.
Creación de la variable Grupo

Grupo	Código de la variable Ocupación
Funcionarios	Códigos que inician con 1 “miembros del Poder Ejecutivo y de los cuerpos Legislativos” → directivos de la administración pública en general
Profesionales	Códigos que inician con 2 Todas las profesiones, excepto aquellas relativas a carreras especiales
Técnicos	Códigos que inician con 3, 4 y 5 Todas las profesiones de nivel medio, excepto aquellas relativas a las carreras especiales
Auxiliares	Códigos que inician con 6, 8, 8 y 9 Todas aquellas ocupaciones que no requieren estudios de nivel superior
Doctores y otros	235, 236, 237, 238, 239, 343, 344, 345, 347, 348, 351, 352, 355, 356, 531 Todas las ocupaciones relativas a la salud (ej.: médicos, odontólogos, técnicos de radiología, enfermeros, entre otros)
Profesores	242, 243, 244, 245, 246, 247, Docentes de Educación Básica Regular, Educación Especiales y otros profesionales de la enseñanza

Se han incorporado en el análisis a los profesionales de la salud y profesores por pertenecer a una carrera especial que alberga un número importante de servidores. Las otras carreras

especiales no son objeto del presente estudio, por lo que han sido depurados de la base de datos. Así, se cuenta con, aproximadamente, un millón 80 mil personas en el servicio civil, considerando a los funcionarios, profesionales, técnicos, auxiliares, profesores y doctores y otros profesionales y asistenciales de la salud.

Tabla N° 3.
Carreras Especiales

Ocupaciones correspondientes a carreras especiales	Porcentaje
Doctores y otros	2,83%
Docentes Universitarios	0,60%
Profesores	8,47%
Jueces	0,03%
Otros	88,07%
Total	100

Fuente: ENAHO 2009 – Módulo Empleo e Ingresos, sólo casos de la administración pública y la empresa privada

Elaboración propia

Por otro lado, el análisis de sensibilidad tiene por objeto estimar el impacto de un incremento de los ingresos de los servidores en el gasto público. El incremento de los ingresos de las personas que prestan servicios en la administración pública busca reducir las brechas salariales que existen entre el sector público y el sector privado. En este sentido, se han identificado tres escenarios, utilizando las variables:

- nivel educativo (Educación Básica, Superior No universitaria, Superior universitaria y Post grado),
- años de experiencia (1 año o menos, de 2 a 10 años, más de 10 años) y
- grupo ocupacional (Funcionarios, Profesionales, Técnicos y Auxiliares).

Se considera que estas variables podrían ser utilizadas para la definición de nuevos grupos y niveles remunerativos en la administración pública.

Escenario 1:

Se estimó el promedio de los ingresos totales anuales de las personas que laboran en la actividad privada, según nivel educativo y grupo. Luego, se le asignó a cada persona que presta servicios en la administración pública, de acuerdo con su nivel educativo y grupo al que pertenece, el ingreso total anual promedio hallado para el sector privado, siempre que éste no sea menor al ingreso percibido en el sector público. Por ejemplo, si se encontrase que los funcionarios con estudios de post grado en el sector privado perciben, en promedio, ingresos totales anuales de S/. 113 600 nuevos soles, cuando un funcionario con estudios de post grado en el sector público presentase un ingreso superior, éste se mantendría, mientras que si percibiese un ingreso inferior, éste se reemplazaría por S/. 113 600 nuevos soles. Así, con la nueva variable de ingreso total anual, se hallaron los nuevos promedios anuales por grupo, para las personas que prestan servicios en el Estado.

Escenario 2:

Se estimó los ingresos totales anuales promedio de las personas que laboran en la actividad privada, según años de experiencia y grupo. Luego, se le asignó a cada persona del sector público, de acuerdo con los años de experiencia con que cuenta y el grupo al que pertenece, el ingreso total promedio hallado para el sector privado, siempre que éste no sea menor al ingreso ya percibido. Es decir, si se encontrase que los profesionales del sector privado con una año o menos de experiencia perciben, en promedio, ingresos totales anuales de S/. 31 500 nuevos soles, cuando un profesional del sector público con un año o menos experiencia

presentase un ingreso superior, éste se mantendría, mientras que si percibiese un ingreso inferior, éste se reemplazaría por S/. 31 500 nuevos soles. Con la nueva variable de ingreso total anual se hallaron, para cada grupo del sector público, los nuevos promedios anuales.

Escenario 3:

Se estimó los ingresos totales anuales promedio de las personas que laboran en la actividad privada, según grupo. Luego, se le asignó a cada persona que presta servicios en la administración pública el promedio hallado para el sector privado, de acuerdo con el grupo al que pertenece, siempre que éste no sea menor al ingreso promedio que percibe en el sector público. Por ejemplo, si se encontrase que los profesionales del sector privado perciben, en promedio, ingresos totales anuales de S/. 33 600 nuevos soles, cuando un profesional del sector público presentase un ingreso superior, éste se mantendría, mientras que si percibiese un ingreso inferior, éste se reemplazaría por S/. 33 600 nuevos soles. Con la nueva variable de ingreso total anual se hallaron, para cada grupo, los nuevos promedios anuales.

5. Composición e Ingresos de la Administración Pública

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2009, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue 15,3 millones de personas. Esta fuerza de trabajo, considerando el tipo de entidad para la cual laboran, se distribuye fundamentalmente entre las personas que prestan sus servicios en la administración pública (7,26%) y en la empresa privada (30,89%).

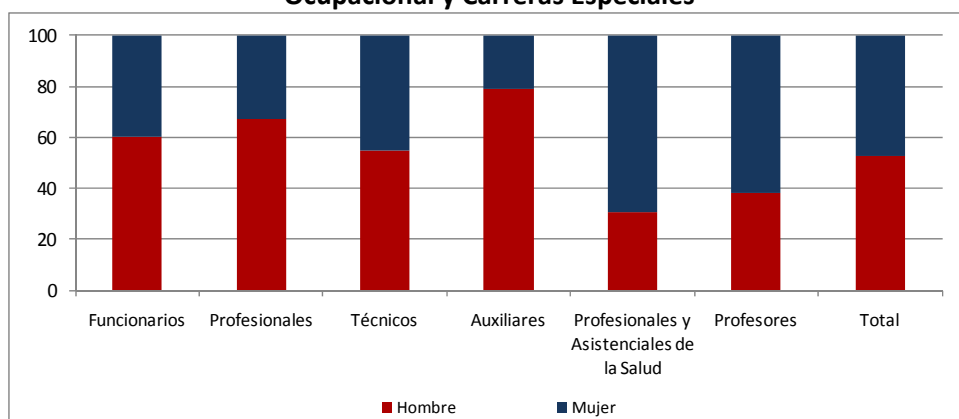
5.1. Composición del Servicio Civil

A partir de la información de la ENAHO 2009 se han realizado estimaciones que permitan la construcción de un perfil socio-demográfico de las personas que laboran en el servicio civil, según grupo ocupacional y carreras especiales. Los resultados de este análisis descriptivo permitirán dar a conocer la composición de los trabajadores de la administración pública. La Tabla N° 1 (ver Anexo) resume las principales características del servicio civil.

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 1, el 53% de las personas que prestan servicios en la administración pública son hombres. Este porcentaje se incrementa considerablemente en los grupos ocupacionales (funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares), donde más del 55% de las personas son del sexo masculino -79% en el caso de los auxiliares-. En el caso de los profesionales y asistenciales de la salud y profesores, el 31% y 38% son del sexo masculino, respectivamente. Ello se debe a que la mayoría de las personas en el primer grupo corresponden a personal de enfermería, mientras que en el caso de los profesores, la mayoría corresponde a profesores del nivel primario, en ambos casos siendo mayoritario la participación de profesionales del sexo femenino.

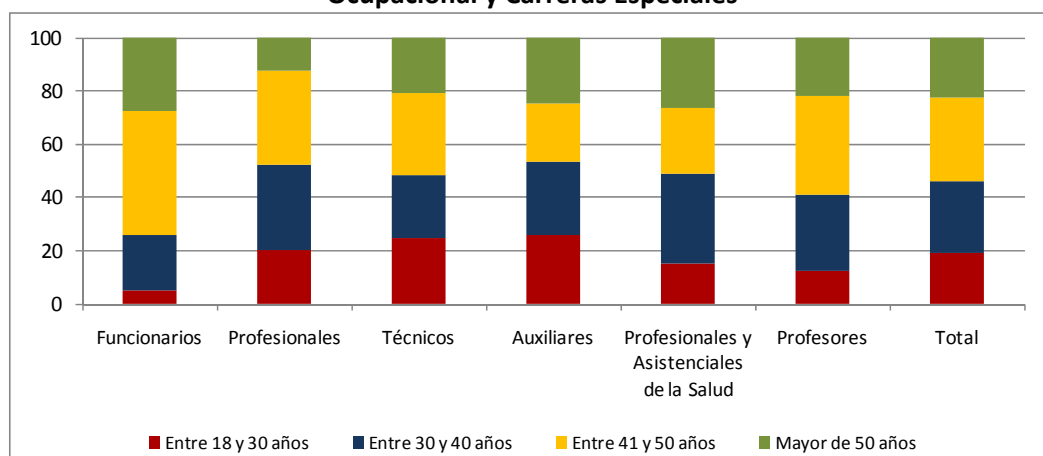
En cuanto al rango de edad (Gráfico N° 2), lo que se observa con claridad es que un porcentaje significativo de gente que trabaja en la administración pública es joven (menos de 40 años); mientras que sólo el 22% es mayor a 50 años. Este mismo comportamiento sucede tanto para los trabajadores según grupo ocupacional como para los de carreras especiales. Resalta el caso de los funcionarios, donde el 47% tiene entre 41 y 50 años, mientras que el 21% se encuentran entre el rango de 30 y 40 años de edad. Cabe destacar que un reducido porcentaje de profesionales es mayor a 50 años (13%).

Gráfico N° 1.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Género y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009.
 Elaboración propia

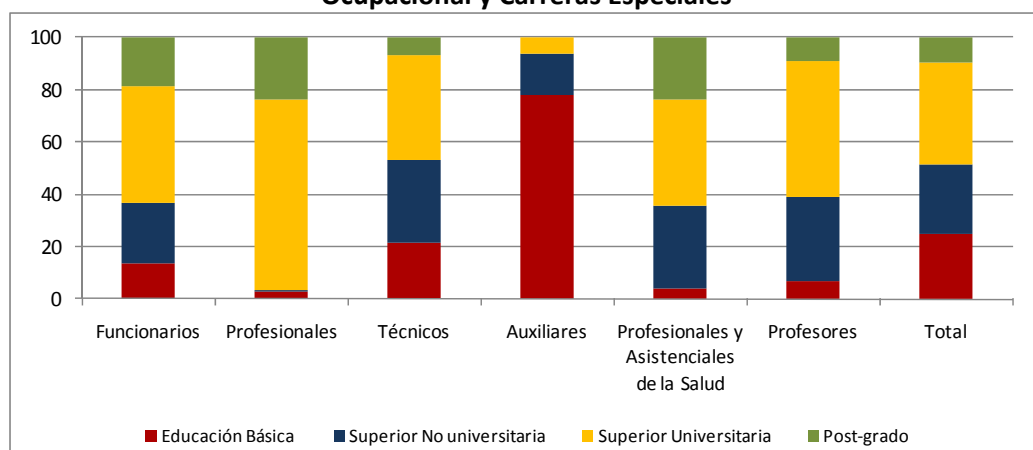
Gráfico N° 2.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Grupo de Edad y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Respecto al nivel educativo (Gráfico N° 3), se ha encontrado que el 75% de las personas que trabajan en la administración pública tienen algún nivel de educación superior. Sin embargo, estos porcentajes varían según grupo ocupacional y carreras especiales. Entre los grupos ocupacionales, los auxiliares y los técnicos tienen un menor nivel educativo (78% y 22% respectivamente cuentan con educación básica o menos). Es importante mencionar también que el 14% y 23% de funcionarios cuenta con educación básica y educación superior no universitaria, respectivamente. Asimismo, se han encontrado un porcentaje, aunque reducido, de profesionales, profesionales y asistenciales de la salud y profesores con educación básica o sin nivel educativo. Cabe destacar que solo 9% de los trabajadores de la administración pública tiene estudios a nivel de post grado, siendo los funcionarios, profesionales, y profesionales y asistenciales de la salud en donde se observa la mayor incidencia.

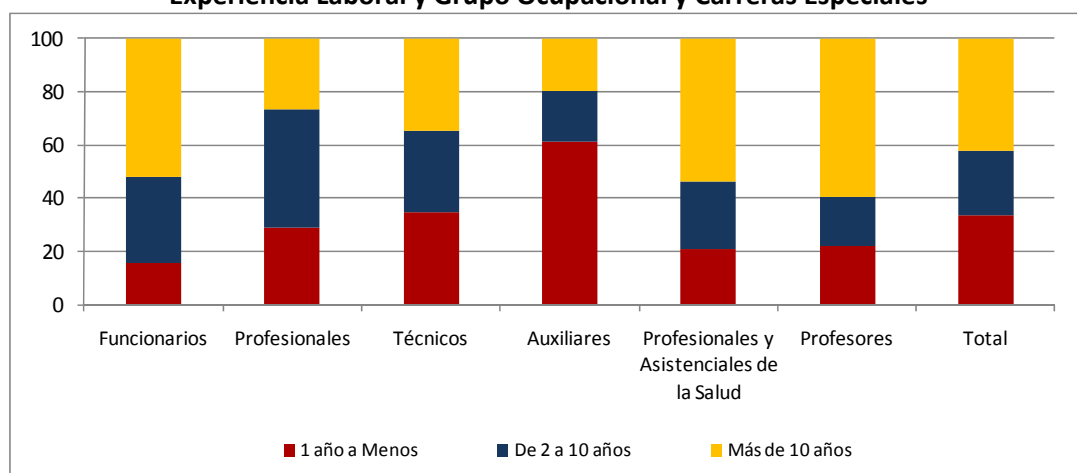
Gráfico N° 3.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Nivel Educativo y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Según la variable experiencia laboral (Gráfico N° 4), medida por el número de años que la persona trabaja en la ocupación principal, 42% de los trabajadores tiene más de 10 años de experiencia. En el caso de los profesionales y asistenciales de la salud y profesores, los porcentajes están muy por encima del promedio total. El 54% de profesionales y asistenciales de la salud y el 60% de los docentes tienen más de 10 de años de experiencia. Por el contrario, al analizar cada grupo ocupacional, se observan porcentajes significativos de personas que tienen entre 1 a 10 años de experiencia (44% de profesionales) y 1 año o menos (61% de auxiliares). Es decir, es en las carreras especiales donde los servidores cuentan con una mayor experiencia profesional.

Gráfico N° 4.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Rango de Años de Experiencia Laboral y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales

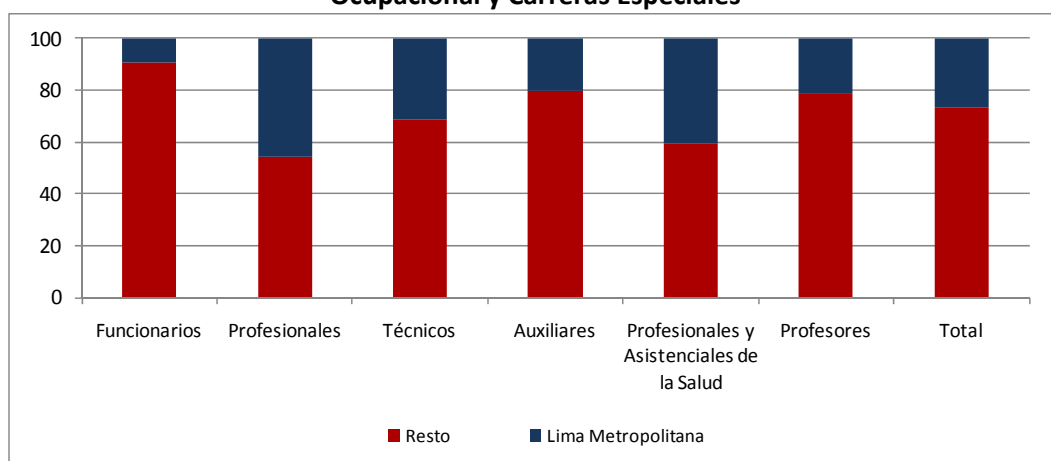


Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

La comparación por dominio muestra (Gráfico N° 5), como se espera, que Lima Metropolitana concentra el 27% de las personas que trabajan en el servicio civil. Es decir, 1 de cada 4 personas que trabaja en la administración pública reside en Lima Metropolitana. Sin embargo, en el caso de funcionarios, sólo el 9% reside en Lima Metropolitana, 20% en el caso de auxiliares y 21% en el caso de profesores. Cabe anotar que un porcentaje

considerable de profesionales de la administración pública se concentra en Lima Metropolitana (46%). Es decir, Lima Metropolitana concentra la mayor parte de los profesionales mientras que las provincias concentran la mayor parte de los auxiliares. Asimismo, las provincias concentran la mayor parte de los profesores, mientras que Lima Metropolitana alberga un gran porcentaje de los profesionales y asistenciales de la salud, posiblemente generando un déficit en provincias.

Gráfico Nº 5.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Área de Residencia y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales

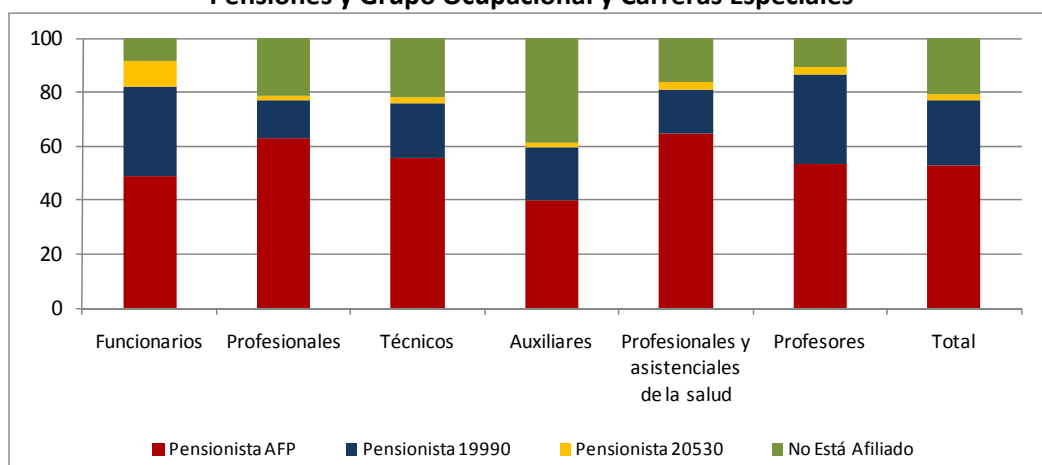


Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

La proporción de trabajadores de la administración pública que están incluidos en el sistema privado de pensiones AFP representa más del 50%, siendo las dos excepciones los funcionarios y los auxiliares, quienes registran porcentajes de 49% y 40%, respectivamente (Gráfico Nº 6). En los casos de los pensionistas del D.L. 19990 y D.L. 20530, los primeros representan el 24% de los trabajadores de la administración pública, mientras que los segundos sólo representan el 3%. Son los funcionarios y los profesores quienes muestran un mayor porcentaje de pensionistas bajo el D.L. 19990 y D.L. 20530, en comparación con el resto de grupos ocupacionales. Cabe resaltar que un 20% de los servidores no se encuentra afiliado a ningún sistema de pensiones, siendo la mayoría técnicos y auxiliares, por lo general, personal contratado por locación de servicios o servicios no personales o, incluso, personal con contrato a plazo fijo. Los resultados de las estimaciones indican que son los profesionales y los profesionales y asistenciales de la salud los que, mayoritariamente, aportan a un sistema privado de pensiones.

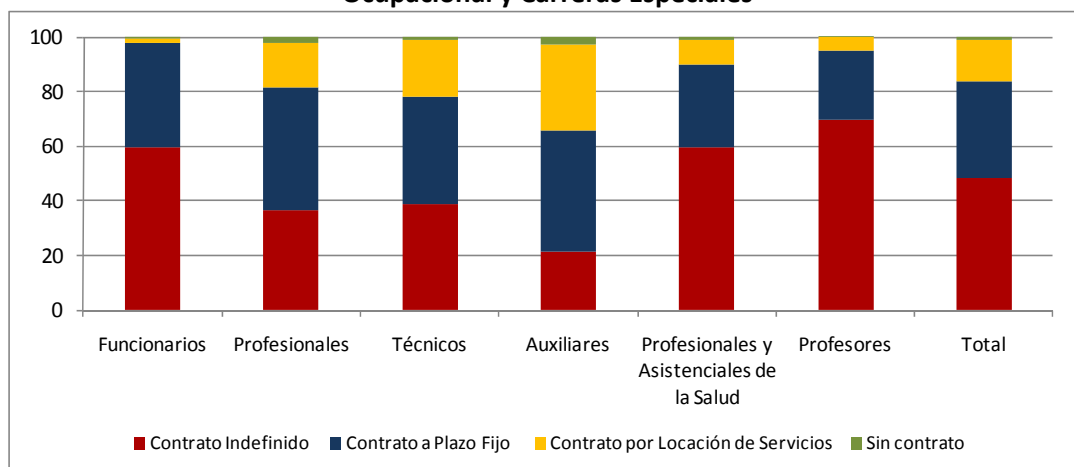
Respecto al tipo de contrato de los trabajadores del servicio civil (Gráfico Nº 7), mientras que el 48% de ellos tiene un contrato indefinido (personal de planilla, que puede estar bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 o D.Leg. 276), el 35% tiene un contrato a plazo fijo (personal bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 y D.Leg. 276 y Contratos Administrativos de Servicios) y el 15% por locación de servicios. En tipo de contrato indefinido destacan los funcionarios, los profesionales y asistenciales de la salud y los profesores, cuya proporción es relativamente alta (alrededor del 60%). Destaca el porcentaje de profesionales que labora a plazo fijo (45%), así como el porcentaje de técnicos y auxiliares que presta servicios al Estado por contratos de locación de servicios, 21% y 31%, respectivamente.

Gráfico N° 6.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Afiliación a un Sistema de Pensiones y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

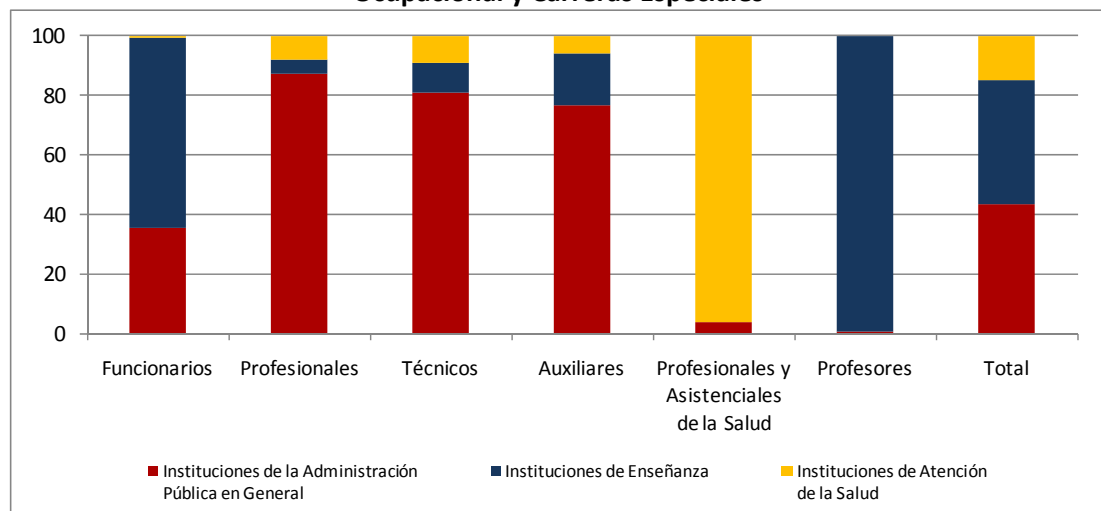
Gráfico N° 7.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Tipo de Contrato y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Teniendo en cuenta el tipo de institución en la que laboran, tal como se muestra en el siguiente gráfico N° 8, el 44% de las personas lo hace en instituciones de la administración pública en general, es decir, ministerios, organismos técnicos especializados, organismos ejecutores, gobiernos regionales, gobiernos locales, entre otros. Por otro lado, el 42% labora en instituciones de enseñanza y 15% en alguna institución de atención de la salud. Como se espera, todos los profesores trabajan en alguna institución de enseñanza del país, mientras que casi todos los profesionales y asistenciales de la salud trabajan en instituciones de atención de la salud. De otro lado, analizando los grupos ocupacionales, la mayoría de profesionales (87%), técnicos (81%) y auxiliares (77%) se desempeñan en instituciones de la administración pública en general. Destaca el caso de funcionarios, donde el 64% se ubican en instituciones de enseñanza (directores de instituciones educativas).

Gráfico N° 8.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Tipo de Institución y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



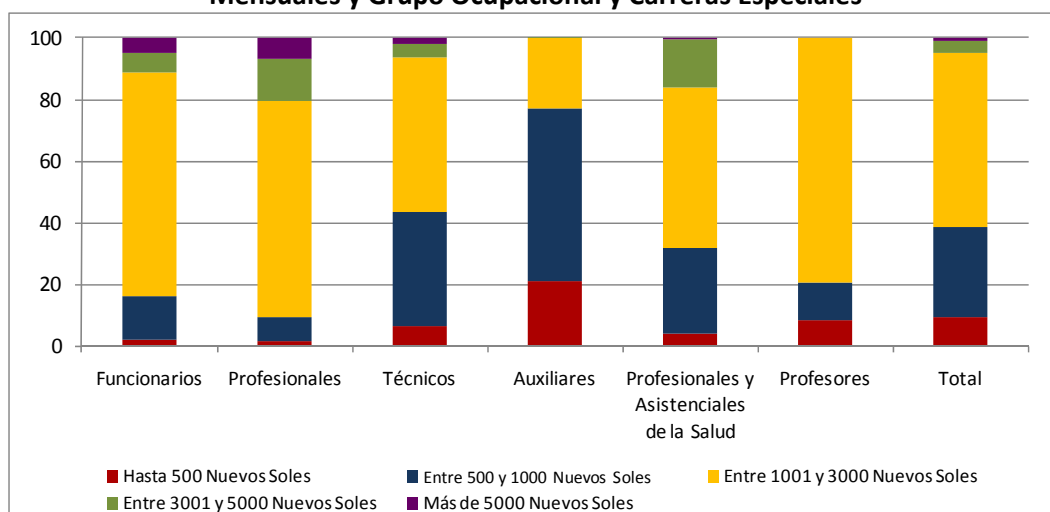
Fuente: ENAHO 2009

Elaboración propia

Finalmente, en cuanto al rango de ingresos (Gráfico N° 9), encontramos que la mayoría (57%) de trabajadores del servicio civil perciben, en promedio, ingresos totales mensuales entre S/. 1 001 y S/. 3 000 nuevos soles. Un porcentaje significativo de personas del servicio civil (29%) percibe entre S/. 500 y S/. 1 000 nuevos soles al mes. Cabe destacar que mientras el 9% percibe S/. 500 nuevos soles mensuales o menos, el 5% recibe más de S/. 3 000 nuevos soles al mes. Los funcionarios y los profesionales son los que tienen los más altos ingresos totales mensuales, mientras que los auxiliares son quienes perciben los ingresos más bajos entre los grupos ocupacionales. En el caso de los funcionarios, solo 4% de los funcionarios afirma percibir entre S/. 3 001 y S/. 5 000 nuevos soles mensuales y 1% más de S/. 5 000 nuevos soles mensuales.

Es importante resaltar que el promedio de ingresos totales mensuales de los funcionarios no es muy elevado. Se presume que ello se debe a una sub declaración en los ingresos de los funcionarios, en primer lugar porque los profesionales estarían percibiendo, en promedio, ingresos totales mensuales mayores a los funcionarios y, en segundo lugar, porque el personal de la Alta Dirección, Directores y Gerentes Generales estaría percibiendo ingresos totales mensuales inferiores a los S/. 5 000 nuevos soles (Tabla N° 4). Adicionalmente, se hizo el contraste con el promedio de ingresos por grupo ocupacional del personal que labora en el Poder Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos (Tabla N° 5); si bien se espera que el promedio de ingresos sea menor en la ENAHO 2009 al incorporar al personal que labora en provincias, las diferencias no debieran ser de tanta magnitud: mientras que según la ENAHO 2009 los funcionarios perciben un ingreso total mensual promedio de S/. 1 830 nuevos soles, en el Poder Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos los funcionarios perciben en promedio entre S/. 7 032 y S/. 9 619 nuevos soles. Cabe resaltar que las cifras de la ENAHO 2009 para los profesionales, técnicos y auxiliares se muestran congruentes con el promedio de ingresos mensuales que muestran estos grupos ocupacionales en el Poder Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos, siendo las cifras de la NEAHO 2009 inferiores por incorporar los ingresos del personal de provincias.

Gráfico Nº 9.
Porcentaje de Personas que Trabajan en el Servicio Civil según Rango de Ingresos Mensuales y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Tabla Nº 4.
Ingresos Totales Mensuales Promedio de los Funcionarios

Funcionarios	(S/.)
Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos (Alta Dirección)	2,532
Personal Directivo de la Administración Pública	1,448
Directores Generales y Gerentes Generales	4,681
Directores de Departamentos	2,569
Rectores, Directores y Decanos de Universidad y Centro de Educación	1,539
Directores de Departamentos Financieros y Administrativos	5,471
Directores de Departamento de Personal y Relaciones Laborales	1,400

Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Tabla Nº 5.
Ingresos Mensuales Promedio en el

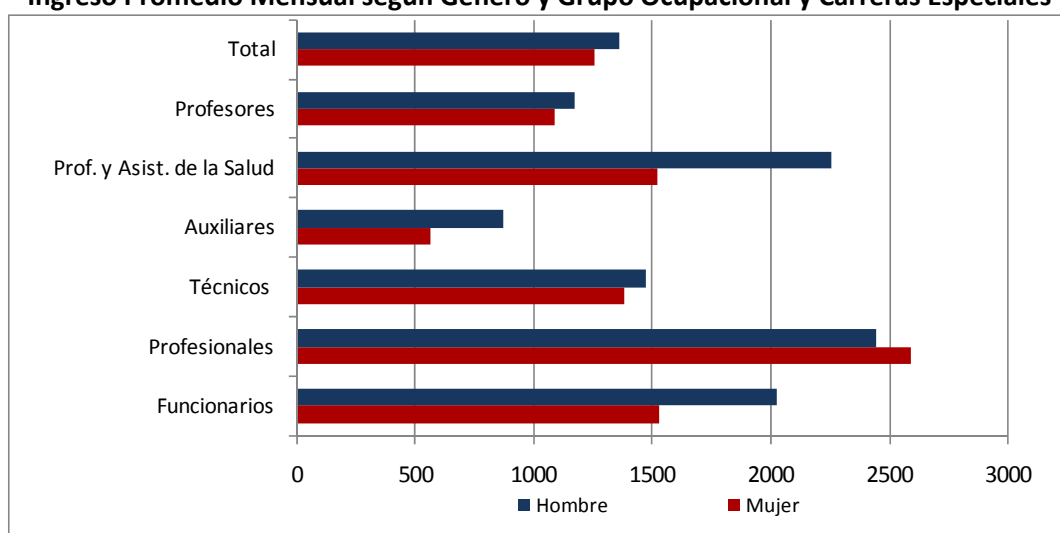
Grupo Ocupacional	Poder Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos, Según Grupo Ocupacional y Régimen Laboral		ENAHO 2009
	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 728	
Funcionarios	7,032	9,619	1,830
Profesionales	3,164	4,938	2,492
Técnicos	2,593	2,494	1,430
Auxiliares	2,385	1,818	808

Fuente: SERVIR – Entidades del Poder Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos y ENAHO 2009
 Elaboración propia

5.2. Ingresos Promedios del Servicio Civil

Comparando los promedios de los ingresos totales mensuales y anuales de las personas que trabajan en el servicio civil, se encuentra que no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres: los ingresos que perciben los hombres, en ambos casos, es 8% superior al de las mujeres. Sin embargo, al analizar el nivel de ingresos totales promedio al interior de los grupos ocupacionales y carreras especiales, se observan algunas importantes diferencias. Por ejemplo, el ingreso total mensual y anual de los funcionarios y auxiliares hombres es alrededor de 33% y 54% superior a la de sus pares femeninos, respectivamente. Destaca el caso de los profesionales, pues las mujeres perciben un ingreso total mensual y anual ligeramente mayor al de los profesionales hombres (6% superior). En el caso de las carreras especiales, son los profesionales y asistenciales de la salud hombres quienes perciben ingresos significativamente superiores al de las mujeres (48% superior), tanto en el nivel de ingresos totales promedio mensual como anual. Finalmente, son los técnicos y profesores quienes presentan una distribución de ingresos totales mensuales y anuales más homogénea entre hombres y mujeres, siendo la diferencia de ingresos, a favor del género masculino, alrededor del 7%.

Gráfico N° 10.
Ingreso Promedio Mensual según Género y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



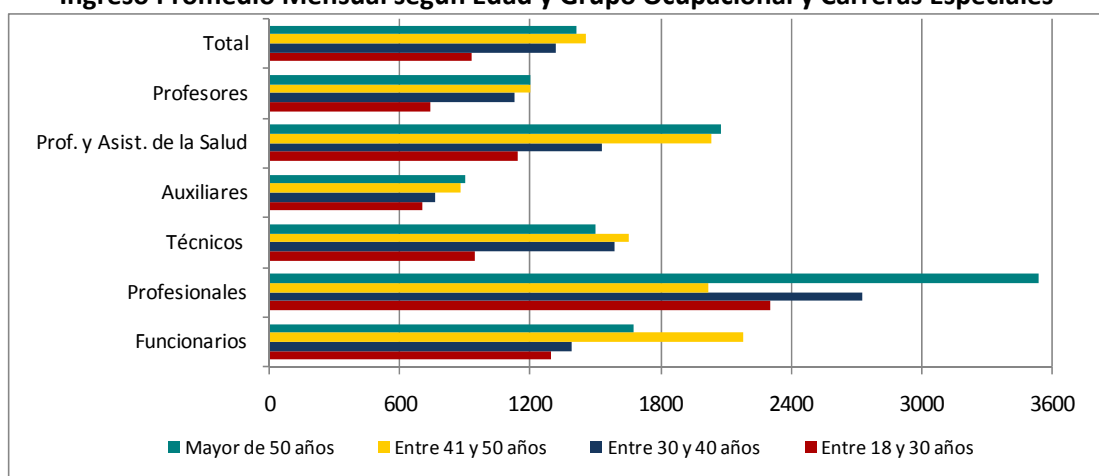
Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

Según grupo de edad, se observa que las personas entre 41 y 50 años que trabajan en el servicio civil perciben un ingreso total promedio mensual y anual mayor que las personas más jóvenes (menores de 40 años) y que las personas de mayor edad (mayores de 50 años). En este sentido, las personas entre 41 y 50 años de edad perciben un ingreso total mensual igual a S/. 1 454 nuevos soles y un ingreso total anual igual a S/. 17 449 nuevos soles, que son, en promedio, 56% superior al ingreso total mensual y anual de las personas entre 18 y 30 años de edad, 10% superior al ingreso total mensual y anual de las personas entre 30 y 40 años de edad y 3% mayor al ingreso total mensual y anual de las personas mayores de 50 años.

Por otro lado, los funcionarios, técnicos y profesionales y asistenciales de la salud, entre el rango de 41 y 50 años de edad, perciben ingresos totales mensuales y anuales por encima del promedio de sus pares menores a 40 años de edad. Ello podría deberse a que son las personas de mayor edad las que tendrían una mayor experiencia, lo que les permitiría

negociar un mejor nivel de ingresos y/o a que los ingresos del personal de carrera se encuentran positivamente relacionados con el nivel de antigüedad. Sin embargo, en el caso de los funcionarios y técnicos, son las personas entre 41 y 50 años de edad los que perciben ingresos superiores a las personas con más de 50 años de edad (30% y 10%, respectivamente). En el caso de los profesionales, auxiliares y profesionales y asistenciales de la salud mayores de 50 años, sus ingresos totales mensuales y anuales son superiores a los de sus pares entre 41 y 50 años: alrededor de 2% en el caso de los auxiliares y profesionales y asistenciales de la salud y alrededor de 75% en el caso de los profesionales. Es decir, son los profesionales mayores de 50 años de edad los que perciben los mayores ingresos totales en el servicio civil, seguidos por los profesionales jóvenes (profesionales entre 30 y 41 años seguidos de los profesionales entre 18 y 30 años) y, luego, por el resto de personas entre 41 y 50 años de edad.

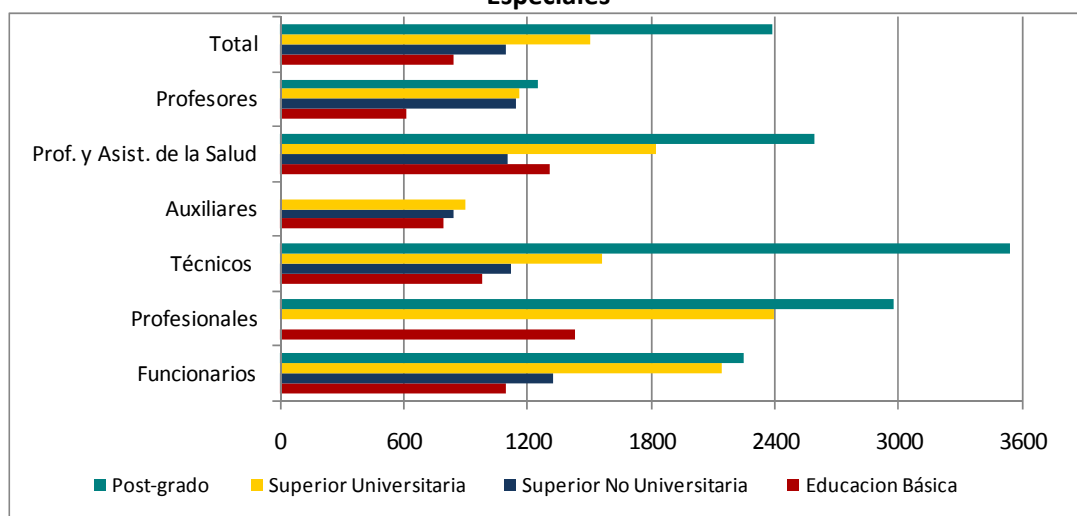
Gráfico N° 11.
Ingreso Promedio Mensual según Edad y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

En el Gráfico N° 12 se observa, claramente, la existencia de una relación positiva entre el nivel educativo de las personas que trabajan en el servicio civil y los ingresos totales que perciben: a mayor escolaridad, mayor nivel de ingreso total promedio mensual y anual. Mientras que una persona con educación Superior No Universitaria percibe S/. 1 096 nuevos soles mensuales y S/. 13 154 nuevos soles anuales, una persona con educación Superior Universitaria recibe S/. 1 507 y S/. 18 010 nuevos soles mensuales y anuales respectivamente. Las personas con estudios de Post-grado reciben S/. 2 387 nuevos soles al mes y S/. 28 156 nuevos soles al año. En términos porcentuales, pasar de una educación Superior No Universitaria a una educación Superior Universitaria significa un incremento de 37% en sus niveles de ingresos (mensual y anual); mientras que, pasar de una educación Superior Universitaria a una educación Superior de Post-grado significa un incremento de alrededor de 58% en el nivel de ingresos totales promedio mensual y anual. Este promedio se ve elevado por los técnicos y los profesionales y asistenciales de la salud, pues en el caso de los profesionales, pasar de una educación Superior Universitaria a una educación Superior de Post-grado significa un incremento de 24%. En el caso de los grupos ocupacionales, la mayor variación en los ingresos se da al pasar de una educación Superior No Universitaria a una educación Superior Universitaria. Cabe resaltar que, en el caso específico de los profesores, el salto más significativo en el nivel de ingresos se observa cuando pasan de una Educación Básica a una Educación Superior No Universitaria, casi duplicándose sus ingresos.

Gráfico N° 12.
Ingreso Promedio Mensual según Nivel Educativo y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



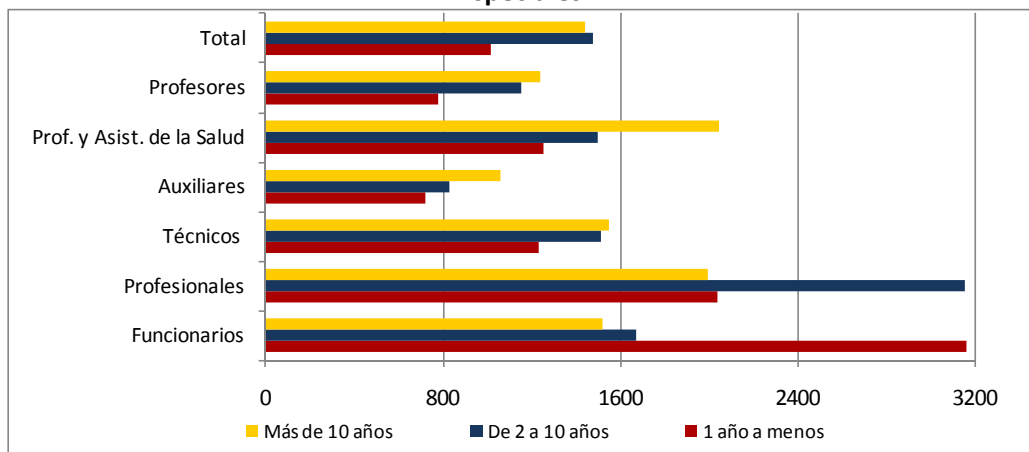
Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Por otro lado, como se espera, los años de experiencia también tienen una relación positiva con el nivel de ingresos totales promedio, con algunas excepciones (Gráfico N° 13). Si bien se aprecia una relación directa en los casos de los técnicos, auxiliares, profesionales y asistenciales de la salud y profesores, esto no ocurre en el caso de los funcionarios y los profesionales. Así, los auxiliares y los profesionales y asistenciales de la salud muestran un incremento de sus ingresos (15% y 19% respectivamente) al tener más de un año de experiencia, pero el incremento es aún mayor cuando tienen más de 10 años de experiencia (29% y 37% respectivamente). En el caso de los técnicos y profesores, el incremento de sus ingresos es mayor al contar con una experiencia mayor a un año, que cuando superan los 10 años de experiencia (más de 20% en el primer caso y menos de 10% en el segundo). Cabe destacar el caso de los funcionarios y profesionales, quienes presentan el mayor promedio mensual y anual de ingresos totales cuando tienen de 2 a 10 años de experiencia; cuando los profesionales tienen más de 10 años de experiencia, sus ingresos mensuales se ven reducidos en 37% y sus ingresos anuales en 33%, mientras que los funcionarios sólo ven reducidos sus ingresos en 10%.

Según dominio (Gráfico N° 14), el mayor nivel de ingresos totales promedio mensual y anual lo presentan las personas que trabajan en Lima Metropolitana (S/. 1 665 nuevos soles mensuales y S/. 19 849 nuevos soles anuales) en comparación a las personas que trabajan en el resto del país (S/. 1 185 nuevos soles mensuales y S/. 14 234 nuevos soles anuales). Esto significa que el nivel de ingresos promedio mensual y anual en Lima Metropolitana es alrededor de 39% superior al del resto del país. Se observa similar tendencia al interior de los grupos ocupacionales y carreras especiales, salvo en el caso específico de los profesores, donde el ingreso promedio mensual y anual de los profesores en el resto del país es ligeramente mayor al de Lima Metropolitana (2% superior). Esto último podría estar explicado por los suplementos y beneficios monetarios recibidos por el magisterio, como por ejemplo la bonificación por trabajar en zonas alejadas, la cual equivale a S/. 45 nuevos soles mensuales. Las diferencias en los niveles de ingresos promedio mensual y anual entre las dos áreas de residencia son más significativas en el grupo ocupacional profesionales, donde el ingreso promedio mensual y anual en Lima Metropolitana es 76% y 71% superior al de sus pares en el resto de regiones, respectivamente. Las diferencias son menos significativas

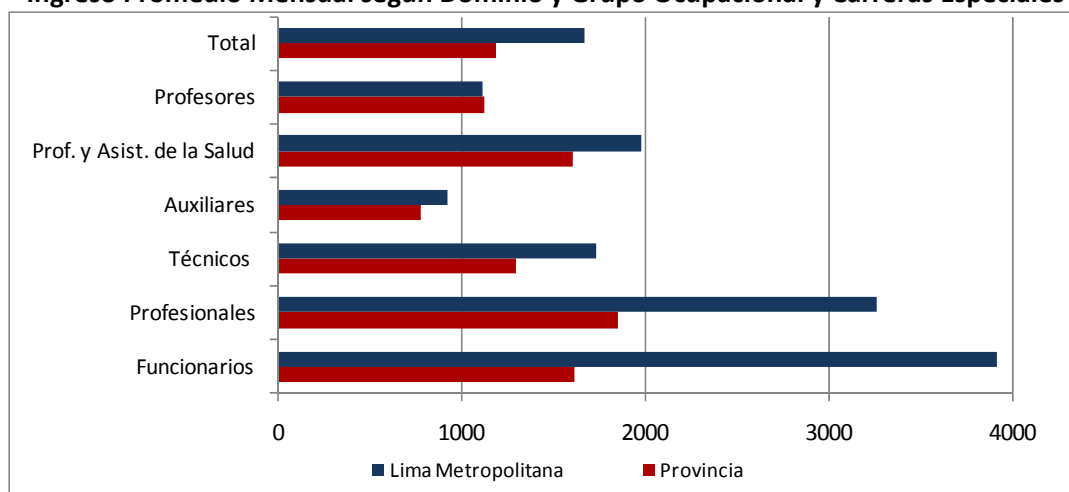
entre los técnicos (34% en el ingreso mensual y 32% en el ingreso anual) y los auxiliares (19% en el ingreso mensual y 24% en el ingreso anual).

Gráfico N° 13.
Ingreso Promedio Mensual según Años de Experiencia y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales.



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Gráfico N° 14.
Ingreso Promedio Mensual según Dominio y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales

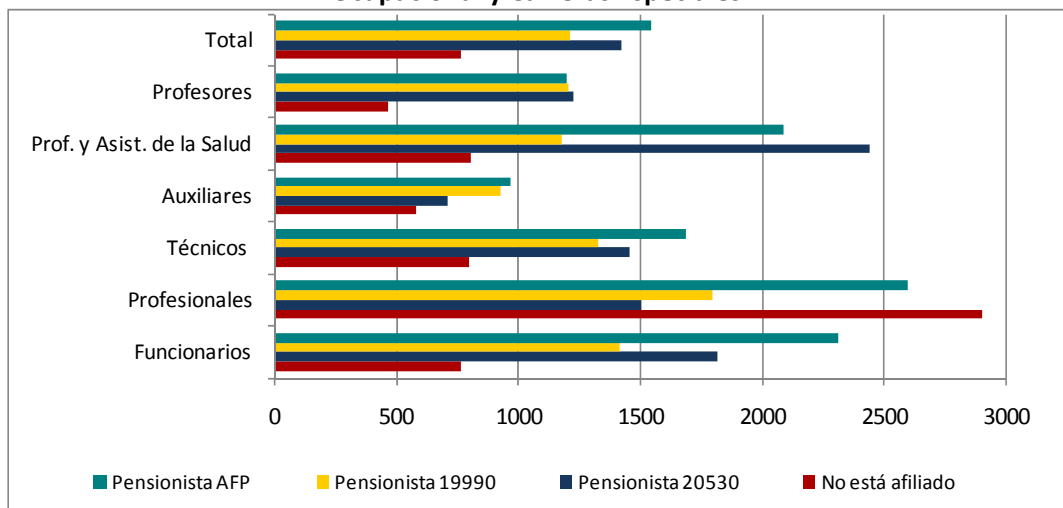


Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

En cuanto a la afiliación al sistema de pensiones, se observa una relación positiva entre la afiliación a algún sistema de pensiones y el nivel de ingresos totales promedio mensual y anual. Es decir, aquellas personas que perciben mayores niveles de ingreso tienden a afiliarse a algún sistema de pensiones. Por ejemplo, los trabajadores del servicio civil que pertenecen al sistema privado de pensiones AFP tienen un promedio de ingresos totales que asciende a S/. 1 547 nuevos soles mensuales y S/. 18 507 nuevos soles anuales, frente a S/. 763 nuevos soles mensuales y S/. 9 289 nuevos soles anuales que perciben aquellas personas que no están afiliadas, aproximadamente 50% menos. Las personas que perciben mayores ingresos totales se encuentran afiliadas al sistema privado de pensiones, siendo la diferencia de ingresos totales promedio mayor en comparación con los pensionistas del D.L. 19990 (27%) que con los pensionistas del D.L. 20530 (9%). Cabe destacar el caso de los

profesionales, pues aquellos que perciben los mayores ingresos totales promedio no se estarían afiliando a ningún sistema de pensiones.

Gráfico N° 15.
Ingreso Promedio Mensual según Afiliación a un Sistema de Pensiones y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales.



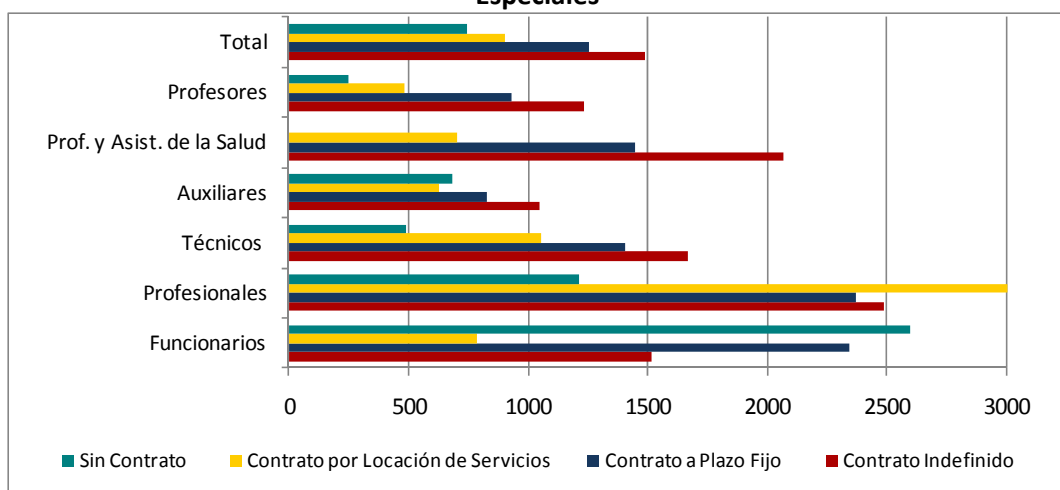
Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Como se aprecia en el Gráfico N° 16, aquellas personas que tienen algún tipo de contrato¹ con el Estado tienden a percibir mayores ingresos que aquellos que no tienen contrato. Por ejemplo, las personas con contrato indefinido perciben S/. 1 488 nuevos soles mensuales y S/. 17 776 nuevos soles anuales, mientras que las personas sin contrato reciben ingresos de S/. 748 nuevos soles mensuales y S/. 9 118 nuevos soles anuales. Cabe resaltar que los servidores con contrato indefinido son los que presentan los mayores ingresos: 18% más que aquellos con contrato a plazo fijo, 60% más que aquellos bajo la modalidad de locación de servicios o servicios no personales y casi el doble que aquellos sin contrato. En los casos de funcionarios y profesionales no se cumple esta relación entre los ingresos y el tipo de contratación, mostrando los profesionales bajo la modalidad de locación de servicios o servicios no personales mayores ingresos totales promedio mensual y anual, que el resto de profesionales; en el caso de funcionarios, aquellos con contrato a plazo fijo presentan ingresos totales promedio mensual y anual un 55% mayor que aquellos con contrato indefinido.

En cuanto al tipo de institución en la cual laboran (Gráfico N° 17), se observa que los profesores perciben mayores ingresos cuando laboran en instituciones de enseñanza, que los profesionales y asistenciales de la salud obtienen mayores ingresos cuando se ocupan en instituciones de atención de la salud, mientras que los grupos ocupacionales perciben mayores ingresos en instituciones de la administración pública en general.

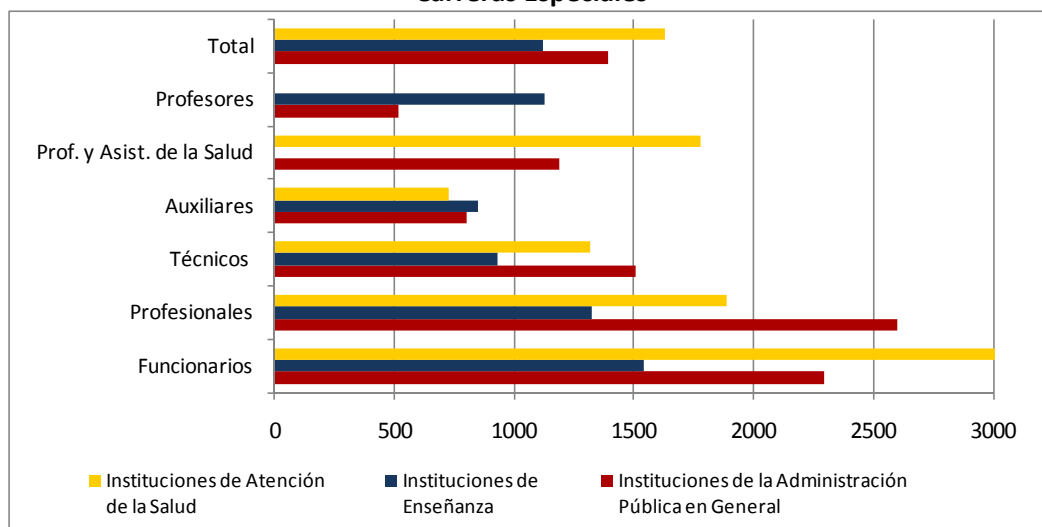
¹ Contrato indefinido correspondería al personal de planilla, que puede estar bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 o D.Leg. 276; Contrato a plazo fijo correspondería al personal bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 y D.Leg. 276 y Contratos Administrativos de Servicios.

Gráfico N° 16.
Ingreso Promedio Mensual según Tipo de Contrato y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

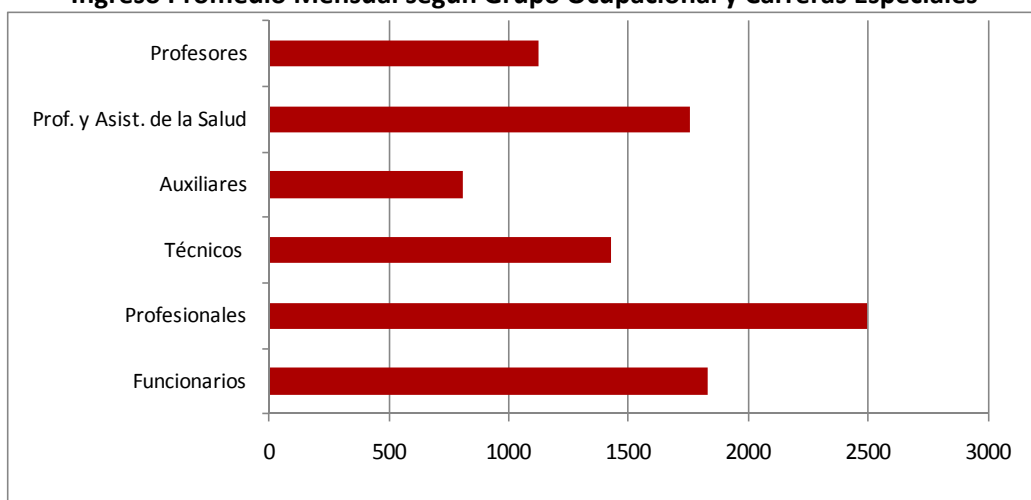
Gráfico N° 17.
Ingreso Promedio Mensual según Tipo de Institución donde Labora y Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Cuando se observa el nivel de ingreso total promedio mensual y anual por grupo ocupacional y carreras especiales, se encuentra que los funcionarios y profesionales presentan los mayores niveles de ingresos, seguido por los profesionales y asistenciales de la salud, los técnicos, los profesores y, finalmente, los auxiliares. Como ya se mencionó, se presume que los funcionarios de la administración pública no están informando la totalidad de sus ingresos, por todo concepto, motivo por el cual su ingreso promedio parece ser menor que el percibido por los profesionales. Por tanto, se ha hecho el contraste entre los ingresos percibidos por los profesionales y el resto de grupos, siendo los ingresos totales promedio de los primeros superior en un 40% al ingreso total promedio de los profesionales y asistenciales de la salud, 70% superior al ingreso total promedio de los técnicos, duplicando el ingreso total promedio de los profesores y triplicando el ingreso total promedio de los auxiliares.

Gráfico Nº 18.
Ingreso Promedio Mensual según Grupo Ocupacional y Carreras Especiales



Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

6. Análisis de las Brechas Salariales entre el Sector Público y Sector Privado

Esta sección tiene como objetivo determinar las diferencias de ingresos totales promedio entre el sector público y el sector privado. Para analizar la existencia de brechas se compara los ingresos totales, promedios mensuales y anuales, entre individuos que trabajan en el sector público y sector privado, en función a sus características demográficas y aquellas que están vinculadas al trabajo. Las variables que se utilizaron para el análisis son: género, rango de edad, nivel educativo, experiencia laboral, dominio y tipo de contrato. Cabe anotar que no se puede realizar el análisis a nivel de funcionarios por la sub declaración de sus ingresos en el caso de la administración pública y el limitado número de casos en la empresa privada.

Al revisar las brechas de ingresos promedio por grupo ocupacional se aprecia que los profesionales perciben un ingreso total mayor en el sector privado (brecha de 17% mensual y 15% anual), mientras que los técnicos y auxiliares del sector privado perciben ingresos totales menores que sus pares del sector público (brecha de 24% mensual y 22% anual para el caso de los técnicos y 23% mensual y 21% anual para el caso de los auxiliares). En este sentido, el impacto en el gasto fiscal de una reforma remunerativa tendría énfasis en el cierre de brechas entre el sector privado y público a nivel de profesionales (y probablemente también a nivel de funcionarios). Cabe anotar que los funcionarios y profesionales representan sólo el 18% del total de grupos ocupacionales.

Tabla Nº 6.
Brechas de Ingreso Promedio según Grupo Ocupacional

	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles) _{/1}			Brechas de ingreso (en %) _{/2}		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Brecha de Ingreso Mensual	426	-343	-182	17%	-24%	-23%
Brecha de Ingreso Anual	4.289	-3.765	-2.048	15%	-22%	-21%

/1 Brecha de ingreso = ingreso promedio del sector público menos el ingreso promedio del sector privado

/2 Brecha porcentual = brecha de ingreso dividido entre el ingreso promedio del sector público

Fuente: ENAHO 2009

Elaboración propia.

Al analizar las diferencias por género se observa que existen diferencias significativas. Es decir, los profesionales hombres del sector privado perciben un mayor nivel de ingresos totales que sus pares en el sector público (registrando una brecha salarial de S/. 986 nuevos soles mensuales y S/. 10,479 nuevos soles anuales), mientras que las mujeres profesionales del sector público perciben un ingreso superior al de sus pares en el sector privado, siendo la brecha de ingresos totales promedio igual a S/. 537 nuevos soles mensuales y S/. 6,428 nuevos soles anuales. En términos porcentuales, un hombre profesional que trabaja en el sector privado percibe un ingreso superior al de su par en el sector público en 40 puntos porcentuales al mes y 37 puntos porcentuales al año. Caso contrario, una mujer profesional del sector privado gana 21% menos que una profesional del sector público, tanto en términos mensuales como anuales.

En relación a los técnicos y auxiliares, son aquellos que laboran en el sector público quienes registran los mayores niveles de ingreso total promedio mensual y anual: en el caso de los técnicos, los hombres del sector privado perciben ingresos menores que sus pares en el sector público en 10 puntos porcentuales mensual y 7 puntos porcentuales anual, mientras que las mujeres presentan una brecha alrededor del 40%; para el caso de los auxiliares, los hombres del sector privado perciben ingresos menores que sus pares en el sector público, alrededor de 20% menos, mientras que para las mujeres la brecha se incrementa a 32%. En términos de impacto fiscal, el incremento en el gasto se generaría por el cierre de la brecha de ingresos de los profesionales varones.

Tabla N° 7.
Brechas de Ingreso Promedio según Género y Grupo Ocupacional

Género	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
Hombre	986	-145	-184	40%	-10%	-21%
Mujer	-537	-556	-189	-21%	-40%	-33%
Anual						
Hombre	10.479	-1.318	-2.075	37%	-7%	-19%
Mujer	-6.428	-6.431	-2.144	-21%	-39%	-31%

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

En la comparación de ingresos totales promedios según grupo de edad se observa que los profesionales entre 41 y 50 años que trabajan en el sector privado ganan más que sus pares en el sector público (S/. 1 349 nuevos soles mensuales y S/. 13 891nuevos soles anuales), registrándose una brecha de ingresos que llega a 67% mensual y 57% anual. La brecha es menos significativa para aquellos con más de 50 años de edad y casi nula para aquellos menores de 40 años de edad. Este último punto es un aspecto positivo considerando que más de la mitad de los profesionales se encuentra en los grupos de edad entre 18 y 30 años y entre 30 y 40 años. En el caso de los técnicos, la brecha, a favor de la administración pública, es mayor en el grupo de edad entre 30 y 40 años. Por el contrario, en el caso de los auxiliares, para quienes la brecha es a favor de la administración pública, el mayor porcentaje se registra en el grupo mayores de 50 años (26% mensual y 24% anual), siendo menor en los otros grupos de edad. En términos de impacto fiscal, el incremento del gasto sería generado por el cierre de brechas de ingresos de los profesionales con más de 40 años de edad, quienes representan poco menos de la mitad de los profesionales de la administración pública.

Tabla N° 8.
Brechas de Ingreso Promedio según Edad y Grupo Ocupacional

Grupos de Edad	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
18 a 30	55	-130	-161	2%	-14%	-23%
31 a 40	-87	-219	-76	-3%	-14%	-10%
41 a 50	1.349	-205	-153	67%	-12%	-17%
Mayor a 50	659	-64	-237	19%	-4%	-26%
Anual						
18 a 30	1.383	-1.186	-1.693	5%	-10%	-20%
31 a 40	-1.613	-2.434	-988	-5%	-13%	-10%
41 a 50	13.891	-2.231	-1.495	57%	-11%	-14%
Mayor a 50	8.359	-481	-2.677	20%	-3%	-24%

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

Al comparar las brechas de ingresos totales promedio considerando el nivel educativo, se encuentra que el grupo ocupacional de profesionales con Educación Superior Universitaria del sector privado gana, en promedio, más que sus pares del sector público: brecha mensual de 20% y anual de 18%. En el caso de los profesionales con post-grado, la brecha se reduce a 9% mensual y 3% anual. De otro lado, los técnicos presentan una brecha significativa a favor de la administración pública, para aquellos con Educación Básica (26% mensual y anual), siendo la brecha en los otros niveles educativos menor al 6%. En el caso de los auxiliares, la brecha de ingresos totales promedio es significativa tanto para aquellos con Educación Básica como para aquellos con Educación Universitaria, siempre a favor de la administración pública (alrededor de 25% mensual). Nuevamente, en cuanto al impacto fiscal, el incremento en el gasto público sería generado, básicamente, por el cierre de brechas a nivel de profesionales, específicamente aquellos con Educación Universitaria y Post-grado.

Tabla N° 9.
Brechas de Ingreso Promedio según Nivel Educativo y Grupo Ocupacional

Nivel Educativo	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
Educación Básica	-802	-258	-202	-56%	-26%	-25%
Superior No Universitaria	1.000	5	-20		0%	-2%
Superior Universitaria	469	-86	-238	20%	-6%	-26%
Post Grado	278	-72		9%	-2%	
Anual						
Educación Básica	-9.887	-3.085	-2.193	-57%	-26%	-23%
Superior No Universitaria	11.957	245	-37		2%	0%
Superior Universitaria	5.082	-330	-4.092	18%	-2%	-33%
Post Grado	987	-2.654	9.862	3%	-6%	

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

Cuando se analizan los años de experiencia laboral, se encuentran diferencias significativas en el nivel de ingresos totales promedio. En el caso de los profesionales, la brecha más significativa, a favor del sector privado, la presentan aquellos que cuentan con 1 año de experiencia o menos (32% mensual y 29% anual). Resalta el caso de los profesionales con experiencia de 2 a 10 años, los cuales presentan una brecha en favor de la administración pública, contrario a la tendencia en el grupo ocupacional de profesionales (12% mensual y 10% anual). Asimismo, resalta el caso de los técnicos con más de 10 años de experiencia, los cuales presentan la mayor brecha y a favor del sector privado, contrario a la tendencia en el grupo ocupacional de técnicos (42% mensual y 39% anual). Las brechas de ingresos totales en los técnicos con 1 año de experiencia o menos y aquellos con 2 a 10 años de experiencia también son significativas: en el primer caso alrededor de 30% y en el segundo caso alrededor de 15%. Los auxiliares presentan, en los tres niveles de experiencia, la misma tendencia que el grupo ocupacional en general, con brechas a favor de la administración pública. Las brechas de ingresos totales promedio de los tres niveles de experiencia son significativas, entre 15% y 20% aproximadamente.

En términos del impacto fiscal, resalta que el incremento del gasto sería generado por el cierre de brechas de ingresos totales para los profesionales con poca experiencia o más de 10 años de experiencia (aproximadamente el 50% de los profesionales), así como por el cierre de brechas de ingresos de los técnicos con más de 10 años de experiencia (35% del total de técnicos).

Tabla Nº 10.
Brechas de Ingreso Promedio según Experiencia Laboral y Grupo Ocupacional

Experiencia Laboral	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
1 año a menos	659	-406	-157	32%	-33%	-22%
Entre 1 a 10 años	-369	-223	-134	-12%	-15%	-16%
Más de 10 años	2.700	650	-188	135%	42%	-18%
Anual						
1 año a menos	7.044	-4.441	-1.861	29%	-30%	-21%
Entre 1 a 10 años	-3.481	-2.371	-1.308	-10%	-13%	-13%
Más de 10 años	26.221	7.298	-1.978	110%	39%	-15%

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

Considerando el dominio, los profesionales del sector privado ganan S/. 133 nuevos soles (si residen en provincia) y S/. 74 nuevos soles (si residen en Lima Metropolitana) más que los que trabajan en el sector público; es decir, presentan una brecha a favor del sector privado de 7% en provincias y 2% en Lima Metropolitana (anualmente la brecha es de 5% en provincias y menor a 1% en Lima Metropolitana). Los técnicos son quienes presentan las brechas más significativas, en favor de la administración pública: mensualmente de 39% en provincia y 25% en Lima Metropolitana, mientras que anualmente la brecha se reduce ligeramente a 38% en provincia y 23% en Lima Metropolitana. En el caso de los auxiliares, la brecha, a favor de la administración pública, es superior en provincia, alrededor de 30%, mientras que en Lima Metropolitana la brecha se reduce a 13%. En este sentido, el incremento en el gasto se vería mayormente impactado por el cierre de brechas de ingresos de los profesionales de provincias, el 54% del total de profesionales.

Tabla N° 11.
Brechas de Ingreso Promedio según Dominio y Grupo Ocupacional

Dominio	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
Lima metropolitana	74	-439	-117	2%	-25%	-13%
Resto	133	-510	-244	7%	-39%	-31%
Anual						
Lima metropolitana	64	-4.657	-1.533	0%	-23%	-13%
Resto	1.049	-6.013	-2.773	5%	-38%	-29%

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

En cuanto al tipo de contrato², se observa en el grupo ocupacional de profesionales que la mayor brecha de ingresos totales promedio, a favor del sector privado, se encuentra en aquellos que cuentan con contrato indefinido (51% mensual y 40% anual). La brecha se reduce a 12% para aquellos con contratos por locación de servicio o servicios no personales. Resalta el caso de los técnicos y auxiliares, donde no se muestra, por tipo de contrato, la misma tendencia que tienen los grupos ocupacionales en general. Por ejemplo, en el caso de los técnicos, todos presentan brechas a favor del sector público, salvo aquellos con contrato a plazo fijo, donde se encuentra el 39% de los técnicos. Por su parte, los auxiliares presentan brechas a favor de la administración privada en todas las modalidades de contrato, entre 16% y 24%. Sólo los auxiliares sin contrato muestran una brecha a favor de la administración pública, como la tendencia del grupo en general. Ello se debe a que el ingreso total promedio de los auxiliares del sector privado se ve reducido porque la mayoría presta servicios sin contrato, para quienes su ingreso promedio es considerablemente menor que los ingresos de aquellos con contrato. En cuanto al impacto fiscal, resalta este caso, pues el incremento del gasto se vería afectado por el cierre de brechas de ingresos de todos los servidores con alguna modalidad de contratación, salvo los técnicos con contrato a plazo fijo (39% del total de técnicos y 18% del total de todos los grupos ocupacionales).

Tabla N° 12.
Brechas de Ingreso Promedio según Tipo de Contrato y Grupo Ocupacional

Tipo de Contrato	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Mensual						
Indefinido	1.265	452	237	51%	27%	23%
A plazo fijo	153	-172	132	6%	-12%	16%
Por locación de servicios	367	178	102	12%	17%	16%
Sin contrato	-5	44	-190	0%	9%	-28%

² Contrato indefinido correspondería al personal de planilla, que puede estar bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 o D.Leg. 276; Contrato a plazo fijo correspondería al personal bajo los regímenes laborales del D.Leg. 728 y D.Leg. 276 y Contratos Administrativos de Servicios.

Tipo de Contrato	Brechas de ingreso (en Nuevos Soles)			Brechas de ingreso (en %)		
	Profesional	Técnico	Auxiliar	Profesional	Técnico	Auxiliar
Anual						
Indefinido	11.979	5.748	3.042	40%	29%	24%
A plazo fijo	1.905	-1.623	1.635	7%	-10%	16%
Por locación de servicios	4.572	2.112	1.545	13%	17%	20%
Sin contrato	-19	674	-2.206	0%	11%	-26%

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia

7. Análisis de Sensibilidad del Gasto Público ante Variaciones en las Remuneraciones

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, los promedios de los ingresos totales anuales del sector público, en los tres escenarios, son superiores a los promedios estimados para el sector privado. Ello se debe a que si bien se utilizan las estimaciones del sector privado, cuando el ingreso percibido en el sector público es mayor, éste dato se mantiene (pues no se pueden reducir las remuneraciones en la administración pública), incrementando así los ingresos anuales promedio de cada grupo ocupacional.

Tabla Nº 13.
Remuneración Anual Promedio por Grupo
(Nuevos Soles S/.)

Grupo	Sector privado	Sector Público			
		ENAHO 09	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Funcionarios	66,049	21,987	57,624	75,816	67,583
Profesionales	33,516	29,227	38,982	42,763	39,395
Técnicos	13,402	17,167	20,410	22,078	19,261
Auxiliares	7,824	9,872	10,811	10,755	10,778

Elaboración propia

Las variaciones en los ingresos totales anuales promedio por grupo, para los tres escenarios, tendría un efecto incremental en el gasto público destinado al pago de los servidores: funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares. Para estimar los niveles de incremento del gasto público, primero se estimó la variación porcentual de los ingresos totales anuales promedio por grupo. Sin embargo, como se mencionó en el análisis de ingresos del servicio civil, los datos consignados por los funcionarios no son reales, por lo que se ha imputado un valor para este grupo. El impacto en el gasto público se obtiene de la sumatoria del producto de la variación porcentual de los ingresos totales anuales promedio de cada grupo ocupacional por su ponderación (correspondiente a la participación de cada grupo ocupacional del total). Como se puede apreciar en las siguientes tablas, el mayor impacto se da en el escenario 2 (25,1%), seguido del escenario 1 (18,5%) y, finalmente, del escenario 3 (15,8%). Es decir, el mayor impacto se daría cuando se estimen los nuevos ingresos totales promedio conjugando las variables nivel de experiencia laboral y grupo ocupacional, mientras que el menor impacto se daría cuando se estimen los nuevos ingresos totales utilizando sólo la variable grupo ocupacional.

**Tabla Nº 14.
Escenario 1**

Grupo	Ponderación	Variación de la Remuneración Anual Promedio	Valores imputados	Impacto en el Gasto Público
Funcionarios	0.07	162%	40%	2.8%
Profesionales	0.11	33%	33%	3.6%
Técnicos	0.45	19%	19%	8.5%
Auxiliares	0.37	10%	10%	3.5%
Elaboración propia				18.5%

**Tabla Nº 15.
Escenario 2**

Grupo	Ponderación	Variación de la Remuneración Anual Promedio	Valores imputados	Impacto en el Gasto Público
Funcionarios	0.07	245%	55%	3.9%
Profesionales	0.11	46%	46%	5.0%
Técnicos	0.45	29%	29%	12.9%
Auxiliares	0.37	9%	9%	3.3%
Elaboración propia				25.1%

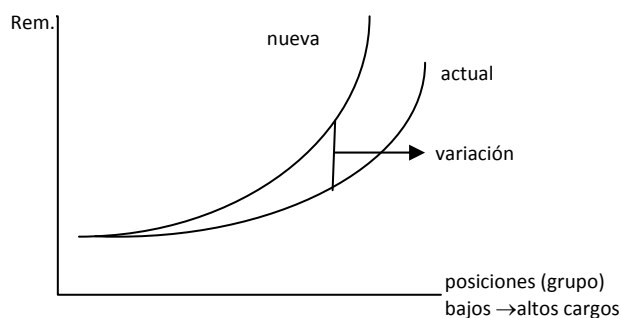
**Tabla Nº 16.
Escenario 3**

Grupo	Ponderación	Variación de la Remuneración Anual Promedio	Valores imputados	Impacto en el Gasto Público
Funcionarios	0.07	207%	45%	3.2%
Profesionales	0.11	35%	35%	3.8%
Técnicos	0.45	12%	12%	5.5%
Auxiliares	0.37	9%	9%	3.4%
Elaboración propia				15.8%

Se debe tener en cuenta que para el análisis de sensibilidad no se ha considerado la composición del ingreso -por no contar con dicha información-, lo que podría variar significativamente la estimación del impacto en el gasto público. Ello se debe a que la identificación de los componentes del ingreso permitiría estimar la variación en el gasto por conceptos de Compensación por Tiempos de Servicio (CTS), pago de pensiones y/o aportaciones patronales.

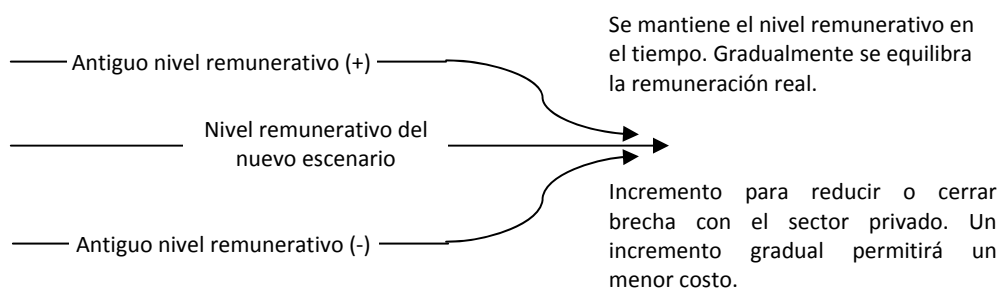
En este sentido, se puede afirmar que toda reforma del sistema remunerativo implicaría un costo. Este costo dependerá no sólo de la variación de los niveles remunerativos y sus componentes, sino también del tiempo de ajuste de éstos. Por lo general, la mayor variación se encontrará en los cargos más altos (funcionarios), pero también es en estos cargos donde se encuentra la menor cantidad de personas. Ello se puede apreciar en el siguiente modelo, así como constatar en el análisis descriptivo del servicio civil.

Gráfico Nº 19.
Curvas de Incrementos Remunerativos



Al ajustar los niveles remunerativos se encontrarán personas que perciben ingresos totales por encima y por debajo de los nuevos niveles remunerativos, los cuales buscan reducir o cerrar las brechas entre el sector público y el sector privado. De acuerdo con el análisis de brechas de ingresos, en el caso de los técnicos y auxiliares, el promedio en el sector público es superior al promedio de ingresos en el sector privado, por lo que no habría brecha que cerrar o, en su defecto, sería mínima. Convenientemente, estos grupos son los que albergan la mayor cantidad de personas en la administración pública, lo que reduce el impacto de la reforma remunerativa en el gasto público. La mayor presión en el gasto público se encontraría a nivel de los profesionales y funcionarios, los que representan el 10% de las personas que laboran en el sector público (18% de total de grupos ocupacionales). Para reducir el impacto en el gasto público, se debería implementar una reforma gradual. Así, los ingresos por encima de los nuevos niveles remunerativos se equilibrarían en el tiempo, mientras que los ingresos de aquellos que se encuentran por debajo de los nuevos niveles remunerativos se incrementarían gradualmente, logrando que el costo de la reforma remunerativa se distribuya en el tiempo:

Gráfico Nº 20.
Ajuste de Remuneraciones en el Tiempo



8. Conclusiones y Recomendaciones

- a. Los funcionarios son, mayormente, varones entre 41 y 50 años de edad, con Educación Universitaria. La mayoría cuenta con más de 10 años de experiencia laboral y se encuentra bajo la modalidad de contratación por tiempo indefinido. La tercera parte de los funcionarios reside en provincia, se desempeñan en una institución de enseñanza y perciben un ingreso total promedio entre S/. 1 000 y S/. 3 000 nuevos soles mensuales. Sin embargo, este promedio no es muy elevado, lo que estaría reflejando una posible sub declaración en los ingresos de los funcionarios.
- b. La mayoría de profesionales son varones entre 41 y 50 años de edad, con Educación Superior Universitaria. Adicionalmente, uno de cada cuatro profesionales cuenta con estudios de Post-grado. Mayormente, residen en provincia, cuentan con experiencia laboral de 1 a 10 años y son contratados a plazo fijo. Casi el 90% de profesionales labora en una institución de la administración pública en general y cuatro de cada cinco percibe un ingreso total promedio entre S/. 1 000 y S/. 5 000 nuevos soles mensuales.
- c. En cuanto a los técnicos, la mayoría son hombres jóvenes (menores de 40 años), con educación superior, que residen en provincia. Mayormente están en planilla (contrato indefinido o a plazo fijo), laborado en una institución de la administración pública en general. Casi el 90% percibe un ingreso total promedio entre S/. 500 y S/. 3 000 nuevos soles mensuales.
- d. Dos de cada cinco auxiliares es un hombre joven con educación básica. La mayoría reside en provincia y cuenta con una mínima experiencia laboral. Mayormente laboran en una institución de la administración pública en general. Las $\frac{3}{4}$ partes perciben un ingreso total menor o igual a S/. 1 000 nuevos soles mensuales.
- e. Por lo general, los profesionales y asistenciales de la salud son mujeres, menores de 40 años, con Educación Universitaria. Cabe anotar que uno de cada cuatro cuenta con estudios de Post-grado. Usualmente tienen una experiencia laboral mayor de 10 años. Más del 50% percibe un ingreso total promedio entre S/. 1 000 y S/. 3 000 nuevos soles mensuales.
- f. En el caso de los profesores, la mayoría es mujer con Educación Universitaria y más de 10 años de experiencia. Por lo general residen en provincia y se encuentran bajo la modalidad de contratación por tiempo indefinido. Cuatro de cada 5 profesores percibe un ingreso total promedio mensual entre S/. 1 000 y S/. 3 000 nuevos soles.
- g. Resalta la alta concentración de los profesionales y profesionales y asistenciales de la salud en Lima Metropolitana (aproximadamente el 50%), lo cual sugiere un déficit en el resto del país.
- h. En cuanto a los ingresos totales de las personas que prestan servicios al Estado, los profesionales son quienes perciben los mayores ingresos, seguido por los profesionales y asistenciales de la salud, los profesores, los técnicos y finalmente, los auxiliares. Sin embargo, las diferencias entre los ingresos totales promedio de cada grupo no son muy significativas en términos monetarios: la variación promedio de los ingresos totales de cada grupo asciende a S/. 430 nuevos soles mensuales.

- i. Las diferencias en los ingresos totales promedio más significativas se encuentran por nivel educativo, dominio, tipo de contrato y cuando se obtiene más de un año de experiencia laboral. Asimismo, se encuentra una relación positiva entre los niveles de ingreso promedio con la variable edad y nivel educativo.
- j. En términos generales, los profesionales perciben mayores ingresos en el sector privado que en la administración pública, caso contrario al de los técnicos y auxiliares, quienes perciben mayores ingresos en el sector público. Las mayores brechas entre el sector público y privado se encuentran en los profesionales varones, entre 41 y 50 años de edad y menos de un año de experiencia laboral (tanto en valores absolutos como porcentuales). En cuanto al tipo de contratación, en general, se perciben mayores ingresos en el sector privado, salvo en los casos de los técnicos con contrato a plazo fijo y los auxiliares sin contrato. Es decir, en términos de impacto fiscal, el gasto se vería incrementado, principalmente, por el cierre de las brechas de ingreso de los profesionales.
- k. Sobre el análisis de sensibilidad, se halló que el mayor impacto en el gasto público se da cuando se estiman los nuevos ingresos promedios conjugando las variables niveles de experiencia laboral y grupo ocupacional (25,1%), mientras que el menor impacto se da cuando se estiman los nuevos ingresos utilizando sólo la variable grupo ocupacional (15,8%). Cuando se calculan los nuevos ingresos promedio utilizando las variables nivel educativo y grupo ocupacional, el impacto en el gasto público asciende a 18,5%. Cabe anotar que el impacto en el gasto público significa un incremento porcentual del gasto que se destina al pago de los servidores públicos clasificados por grupo ocupacional, (no incluye el gasto en otras carreras).
- l. Finalmente, sería conveniente estudiar la posibilidad que cualquier reforma remunerativa se implemente de forma gradual, para así lograr que el costo de su implementación se distribuya en el tiempo. En este sentido, considerando que las brechas son menores en Lima Metropolitana, una reducción gradual de las brechas podría iniciarse en el personal que labora en esta zona; es decir, básicamente, en los ministerios y otros organismos del Poder Ejecutivo. Asimismo, tomando en cuenta que los auxiliares perciben menores ingresos en el sector privado y son personal con un mínimo nivel educativo y experiencia laboral, podría considerarse la posibilidad de tercerizarse las funciones desarrolladas por este grupo ocupacional.

ANEXOS

Tabla Nº 1
Distribución del servicio civil, según variables socio-demográficas,
y grupo ocupacional y carreras especiales

Variables Socio-demográficas	Grupo Ocupacional y Carreras Especiales						Total
	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Prof. y Asist. de la Salud	Profesores	
Genero							
Hombre (%)	60	67	55	79	31	38	53
Mujer (%)	40	33	45	21	69	62	47
Grupo de edad							
18 a 30 (%)	5	20	25	26	15	12	19
31 a 40 (%)	21	32	23	27	34	29	28
41 a 50 (%)	47	35	31	22	25	37	31
Mayor a 50 (%)	27	13	21	25	26	22	22
Nivel educativo							
Educación Básica 1/ (%)	14	3	22	78	4	7	25
Superior No Universitaria (%)	23	1	31	16	32	32	26
Superior Universitaria (%)	44	73	40	6	41	52	39
Post Grado (%)	19	24	7		24	9	9
Experiencia							
1 año a menos (%)	16	29	35	61	21	22	33
Entre 1 a 10 años (%)	32	44	31	19	25	19	25
Más de 10 años (%)	52	27	35	20	54	60	42
Dominio							
Lima Metropolitana (%)	9	46	31	20	40	21	27
Resto (%)	91	54	69	80	60	79	73
Sistema de pensiones							
Sistema Privado AFP (%)	49	63	56	40	65	53	53
Pensionista 19990 (%)	34	14	20	20	16	33	24
Pensionista 20530 (%)	9	1	2	2	3	3	3
No está afiliado (%)	9	22	22	39	16	10	21
Tipo de contrato							
Indefinido (%)	59	37	39	22	60	70	48
A plazo fijo (%)	38	45	39	44	30	26	35
Por locación de servicios (%)	1	16	21	31	9	5	15
Sin contrato (%)	1	2	1	3	1	0	1
Tipo de institución							
Instituciones de la Administración Pública en General (%)	35	87	81	77	4	0	44
Instituciones de Enseñanza (%)	64	5	10	18	0	100	42
Instituciones de Atención de la Salud (%)	0	8	9	6	96	0	15
Rango de Ingresos							
Hasta S/. 500 (%)	2	1	6	21	4	8	9
Entre S/. 500 y S/. 1 000 (%)	14	8	37	56	28	12	29
Entre S/. 1 001 y S/. 3 000 (%)	73	71	50	23	53	79	57
Entre S/. 3 001 y S/. 5 000 (%)	6	13	4	0	15		4
Más de S/. 5 000 (%)	5	7	2		1		1
Total (%)	100	100	100	100	100	100	100

1/ Incluye: Sin nivel, Inicial, Primaria incompleta, Primaria completa, Secundaria incompleta y Secundaria completa.

Fuente: ENAHO 2009. Elaboración propia

Tabla N° 2
Nivel de ingresos mensuales promedio de las personas que prestan servicio al Estado,
según variables socio-demográficas y grupo ocupacional y carreras especiales

Variables Socio-demográficas	Nivel de Ingreso Mensual Promedio Según Grupo Ocupacional y Carreras Especiales						Total
	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Prof. y Asist. de la Salud	Profesores	
Genero							
Hombre	2 027	2 444	1 472	872	2 252	1 173	1 361
Mujer	1 529	2 587	1 380	567	1 524	1 092	1 256
Grupo de edad							
18 a 30 (%)	1 293	2 302	948	705	1 138	742	931
31 a 40 (%)	1 391	2 724	1 586	759	1 526	1 125	1 316
41 a 50 (%)	2 178	2 019	1 651	881	2 036	1 198	1 454
Mayor a 50 (%)	1 672	3 537	1 503	904	2 078	1 197	1 415
Nivel educativo							
Educación Básica 1/ Superior No Universitaria	1 090	1 432	979	795	1 303	608	838
Superior Universitaria	1 321		1 120	837	1 101	1 140	1 096
Superior Universitaria	2 144	2 396	1 560	901	1 824	1 158	1 507
Post Grado	2 246	2 973	3 539		2 591	1 249	2 387
Experiencia							
1 año a menos	3 166	2 041	1 232	718	1 256	777	1 017
De 2 a 10 años	1 675	3 159	1 517	826	1 497	1 155	1 479
Más de 10 años	1 521	1 993	1 548	1 063	2 047	1 238	1 442
Dominio							
Lima Metropolitana	3 911	3 257	1 734	926	1 981	1 115	1 665
Resto	1 618	1 847	1 298	778	1 606	1 126	1 185
Sistema de pensiones							
Sistema Privado AFP	2 309	2 595	1 686	968	2 088	1 196	1 547
Pensionista 19990	1 413	1 798	1 328	928	1 177	1 208	1 214
Pensionista 20530	1 814	1 500	1 454	710	2 441	1 222	1 421
No está afiliado	765	2 901	796	577	807	462	763
Tipo de contrato							
Indefinido	1 518	2 488	1 665	1 048	2 070	1 236	1 488
A plazo fijo	2 345	2 373	1 409	825	1 450	930	1 256
Por locación de servicios, servicios no personales	786	3 001	1 053	630	703	485	904
Sin contrato	2 600	1 212	493	685		250	748
Tipo de institución							
Instituciones de la Administración Pública en General	2 295	2 601	1 507	804	1 190	517	1 395
Instituciones de Enseñanza	1 541	1 324	928	851		1 126	1 118
Instituciones de Atención de la Salud	7 400	1 888	1 320	727	1 779		1 627
Ingreso Total Mensual Promedio	1 830	2 492	1 430	808	1 759	1 123	

1/ Incluye: Sin nivel, Inicial, Primaria incompleta, Primaria completa, Secundaria incompleta y Secundaria completa.

Fuente: ENAHO 2009

Elaboración propia

Tabla N° 3
Nivel de ingresos anuales promedio de las personas que prestan servicio al Estado, según
variables socio-demográficas y grupo ocupacional y carreras especiales

Variables Socio-demográficas	Nivel de Ingreso Anual Promedio Según Grupo Ocupacional y Carreras Especiales						Total
	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Prof. y Asist. de la Salud	Profesores	
Genero							
Hombre	24 331	28 622	17 620	10 672	26 868	14 034	16 349
Mujer	18 445	30 466	16 603	6 834	18 172	13 027	15 055
Grupo de edad							
18 a 30	15 503	26 433	11 440	8 486	13 182	8 873	11 154
31 a 40	16 718	31 254	19 170	9 517	18 244	13 467	15 885
41 a 50	26 151	24 458	19 806	10 732	24 436	14 313	17 449
Mayor a 50	20 050	41 574	17 724	10 958	24 922	14 353	16 951
Nivel educativo							
Educación Básica 1/ Superior No Universitaria	13 089	17 430	12 032	9 637	16 552	7 302	10 207
Superior Universitaria	16 035		13 404	10 107	13 162	13 698	13 154
Post Grado	25 754	28 178	18 656	12 273	21 483	13 793	18 010
	26 955	34 655	42 177		30 659	14 737	28 156
Experiencia							
1 año a menos	38 070	24 446	14 781	8 892	15 350	9 320	12 316
De 2 a 10 años	20 183	35 535	18 301	9 975	17 727	13 779	17 740
Más de 10 años	18 250	23 836	18 541	12 821	24 369	14 775	17 251
Dominio							
Lima Metropolitana	47 020	37 629	20 627	11 657	23 552	13 195	19 849
Resto	19 456	22 050	15 620	9 411	19 028	13 473	14 234
Sistema de pensiones							
Sistema Privado AFP	27 737	30 636	20 208	11 922	24 707	14 269	18 507
Pensionista 19990	17 080	21 489	15 898	11 171	14 294	14 403	14 555
Pensionista 20530	21 764	18 006	16 758	8 645	29 295	14 655	16 917
No está afiliado	9 176	32 365	9 627	6 966	9 819	5 578	9 289
Tipo de contrato							
Indefinido	18 214	29 727	19 882	12 597	24 502	14 745	17 776
A plazo fijo	28 143	27 439	16 920	10 186	17 321	11 144	15 118
Por locación de servicios, servicios no personales	9 373	34 577	12 777	7 669	8 434	5 891	11 056
Sin contrato	31 139	14 545	5 911	8 432		3 003	9 118
Tipo de institución							
Instituciones de la Administración Pública en General	27 566	30 394	18 059	9 838	15 512	6 216	16 796
Instituciones de Enseñanza	18 549	16 198	11 143	10 374		13 448	13 366
Instituciones de Atención de la Salud	88 160	23 810	15 869	8 767	21 094		19 406
Ingreso Total Anual Promedio	21 987	29 227	17 167	9 872	20 892	13 413	

1/ Incluye: Sin nivel, Inicial, Primaria incompleta, Primaria completa, Secundaria incompleta y Secundaria completa.

Fuente: ENAHO 2009

Elaboración propia

Tabla N° 4
Nivel de ingresos mensuales promedio de las personas que prestan servicio en el Sector Privado, según variables socio-demográficas y grupo ocupacional y carreras especiales

Variables socio-demográficas	Nivel de Ingreso Mensual Promedio Según Grupo Ocupacional y Carreras Especiales						Total
	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Prof. y Asist. de la Salud	Profesores	
Genero							
Hombre	6 245	3 430	1 327	688	1 149	1 180	975
Mujer	6 441	2 050	824	378	749	730	737
Grupo de edad							
18 a 30	2 167	2 357	818	545	710	513	685
31 a 40	9 091	2 636	1 367	683	1 007	806	1 038
41 a 50	6 375	3 368	1 446	728	744	1 082	1 143
Mayor a 50	6 502	4 196	1 439	667	1 184	1 949	1 137
Nivel educativo							
Educación Básica 1/	1 692	630	721	593	537	359	618
Superior No Universitaria	3 480	1 000	1 125	817	577	753	989
Superior Universitaria	4 992	2 865	1 474	663	974	875	1 565
Post Grado	9 758	3 251	3 467	853	1 576	3 556	4 344
Experiencia							
1 año a menos	2 871	2 700	826	561	757	529	694
De 2 a 10 años	6 799	2 790	1 294	692	974	1 167	1 121
Más de 10 años	8 047	4 693	2 198	875	1 114	1 563	1 549
Dominio							
Lima Metropolitana	6 956	3 331	1 295	809	819	932	1 230
Resto	3 230	1 980	788	534	901	638	631
Tipo de contrato							
Indefinido	7 785	3 753	2 117	1 285	1 254	1 499	2 279
A plazo fijo	4 014	2 526	1 237	957	899	910	1 162
Por locación de servicios	1 572	3 368	1 231	732	797	804	1 264
Sin contrato	1 189	1 207	537	495	702	399	510
Ingreso Total Mensual Promedio	6 310	2 918	1 087	625	846	839	

Fuente: ENAHO 2009
 Elaboración propia

Tabla N° 5

Nivel de ingresos anuales promedio de las personas que prestan servicio en el Sector Privado, según variables socio-demográficas y grupo ocupacional y carreras especiales

Variables socio-demográficas	Nivel de Ingreso Anual Promedio Según Grupo Ocupacional y Carreras Especiales						Total
	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Prof. y Asist. de la Salud	Profesores	
Genero							
Hombre	65 946	39 101	16 302	8 597	13 905	13 949	12 073
Mujer	66 260	24 038	10 172	4 690	9 120	8 752	9 083
Grupo de edad							
18 a 30	21 513	27 816	10 254	6 793	8 646	6 199	8 547
31 a 40	81 073	29 642	16 736	8 529	12 249	9 587	12 751
41 a 50	66 995	38 349	17 575	9 237	9 136	13 035	14 145
Mayor a 50	74 392	49 933	17 243	8 281	14 212	23 390	13 903
Nivel educativo							
Educación Básica 1/	20 350	7 543	8 947	7 444	6 414	4 324	7 739
Superior No Universitaria	42 483	11 957	13 649	10 070	6 995	9 101	12 103
Superior Universitaria	47 738	33 260	18 326	8 181	11 835	10 414	19 054
Post Grado	113 598	35 642	39 523	9 862	19 470	42 680	48 810
Experiencia							
1 año a menos	29 038	31 490	10 340	7 031	9 205	6 412	8 656
De 2 a 10 años	72 231	32 054	15 930	8 667	11 896	13 832	13 833
Más de 10 años	86 217	50 057	25 839	10 843	13 364	18 769	18 608
Dominio							
Lima Metropolitana	71 154	37 693	15 970	10 124	9 956	11 114	15 118
Resto	38 059	23 099	9 607	6 638	10 963	7 702	7 772
Tipo de contrato							
Indefinido	85 038	41 706	25 630	15 639	15 035	17 371	27 169
A plazo fijo	41 965	29 344	15 297	11 821	10 885	10 902	14 340
Por locación de servicios	13 126	39 149	14 889	9 214	9 776	9 657	15 079
Sin contrato	14 464	14 526	6 585	6 226	8 598	4 803	6 375
Ingreso Total Anual Promedio	66 049	33 516	13 402	7 824	10 281	10 044	

Fuente: ENAHO 2009
Elaboración propia